



PIQUETE ► El órgano fiscalizador, será una herramienta para consumir su venganza en tiempos electorales

■ No debe estar vinculada a ningún poder: Morelos Rinde Cuentas

Urgente evitar la politización y actos de corrupción en la ESAF

Se ha chantajeado a municipios, instituciones y organismos autónomos

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



FUTUROS VENADOS

Ayer, el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) les aplicó el examen de ingreso al nivel superior ciclo escolar 2023-2024 en 10 sedes universitarias del territorio estatal, a más de 4 mil 500 jóvenes que aspiran ser parte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) que ofreció 3 mil 933 espacios definitivos para este año.

■ La carga de trabajo se concentra en Cuernavaca, con más de 300 casos al mes

Cierre de Centros de Conciliación Laboral, genera exceso de trabajo

Después en Jojutla y Cuautla, dijo, el presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa

► 03

■ Son las principales preocupaciones de seguridad en el estado de Morelos

Violencia familiar, desapariciones y delitos cibernéticos en aumento

El Estado, ediles y sociedad, deben trabajar juntos y fortalecer la prevención

► 03

No tienen mantenimiento y son inseguros; debe intervenir Protección Civil

Urgente rescatar los mercados municipales en Morelos: CMIC

De acuerdo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos urge rescatar los mercados municipales, derivado de que están en el abandono por la falta de trabajo de mantenimiento y lo antiguo de las construcciones.

► 03

Necesario conocer alcances; no puede opinar sobre un tema desconocido

Hasta que se publique la reforma al TSJ, se impugnará: CEDHM

Hasta que el Poder Ejecutivo publique en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" las reformas que hicieron los integrantes del Congreso del estado, y se conozcan los alcances de la misma es cuando se estará en condiciones de impugnar, aseguró el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM).

► 04

Con la SEDATU, atendiendo la política pública aprobada en el año 2016

Autoriza programa de Desarrollo Urbano de Cuernavaca

El Cabildo de Cuernavaca autorizó el inicio de los trabajos de formulación del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable, mismo que se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Luego de que el consejo nacional de Morena fijó las reglas a seguir en el proceso de selección de candidato presidencial y estableció que quienes quieran competir deben renunciar, varios aspirantes a diferentes cargos de elección popular han manifestado su deseo de participar y dicho que se separarán de sus responsabilidades cuando la convocatoria lo establezca. En Morelos tres de los ocho precandidatos ya confirmaron que están listos para renunciar. El proceso de sucesión ya comenzó.



Veamos el escenario que tenemos en el cierre de sexenio morelense:

Hay ocho aspirantes a la gubernatura de Morelos bajo las siglas del Movimiento de Regeneración Nacional: Rabindranath Salazar, Rafael Reyes, Juan Ángel Flores, Víctor Mercado, Lucía Meza, Margarita González, Cecilia Rodríguez y Juan Salgado; son el coordinador de política y gobierno de la presidencia, dos alcaldes, el coordinador de asesores de Cuauhtémoc Blanco, una senadora, la directora de la Lotería Nacional, la secretaria de desarrollo económico del gobierno estatal y un funcionario del IMSS. Rafael Reyes, Rabindranath Salazar y Margarita González ya han dicho públicamente que van a competir y que renunciarán cuando sea el tiempo de hacerlo.

Aunque las reglas que estableció en consejo de Morena es para los aspirantes a la candidatura presidencial, los morenistas entienden que esa regla aplicará en el resto de las posiciones, por ello se han adelantado a fijar postura. La gubernatura de Morelos como la presidencia de la república es una posición muy importante, pero no la única que se disputará; localmente se renovará todo: la jefatura del ejecutivo, las 36 presidencias municipales, el congreso local y federal y el senado de la república.

Si la regla presidencial aplica a los aspirantes a gobernador, es lógico suponer que el mismo camino se utilizará en el resto de las posiciones; pasando el 06 de septiembre, fecha en la cual se conocerá al defensor del proyecto de cuarta transformación en México, el partido lanzará las convocatorias para la renovación de los nueve estados con elecciones concurrentes, incluyendo por supuesto Morelos y la jefatura de la Ciudad de México. Detengámonos aquí para observar un escenario que se pondrá interesante:

Los ocho precandidatos al gobierno de Morelos por Morena se separarán del cargo, lo cual en lo general no impactará la marcha del estado, ni el ritmo de la política; los alcaldes dejarán amarradas sus posiciones con gente de su confianza, lo mismo que los funcionarios estatales, cuyo espacio vacío será ocupado por alguien que determine el gobernador; la separación de quienes participan en áreas federales no incide de ninguna forma en la entidad, porque ninguno de los personajes en cuestión interactúa con los morelenses. Lo que sí puede ser un movimiento que genere reacomodos mayores es la salida del gobernador Cuauhtémoc Blanco para competir por alguna posición en la Ciudad de México o el senado de la república.

Las renunciaciones

Lo dicho: las reglas de las corcholatas presidenciales aplicarán en todas las candidaturas de Morena.

Fue el propio jefe del ejecutivo de Morelos quien desde hace varios meses advirtió que estaba interesado en continuar en la actividad política desde alguna posición que buscaría en la Ciudad de México en el 2024; luego de sus expresiones comenzaron las especulaciones: se mencionó que podría ser considerado como uno de los precandidatos del Movimiento de Regeneración Nacional a la jefatura de gobierno, también como contendiente a una de las delegaciones, específicamente la Cuauhtémoc o quizá como futuro integrante del Senado de la República, compitiendo por un escaño en la capital del país. Aunque en algún momento el futbolista señaló que su participación dependía de que el presidente "le diera permiso", hace unas semanas modificó su comentario señalando que esperaría hasta conocer el resultado de las encuestas para decidir si competirá o no, descartando tajantemente una delegación o el senado como posiciones por las cuales buscaría el voto popular. "No voy a renunciar todavía" dijo unos días a propósito de las renunciaciones de las corcholatas.

Independientemente de la posición a la que aspire, en el panorama del gobernador Cuauhtémoc Blanco existe un elemento que lo debe hacer pensar dos veces en la posibilidad de renunciar: el congreso. Hasta hace algunas semanas se especulaba que uno de los caminos que podría seguir el mandatario para incorporarse al proceso electoral era solicitando licencias temporales al cargo, es decir, ir y venir a precampaña campaña hasta que la ley le obligase a separarse de manera definitiva; esa hoy ya no es una opción, porque con las reglas que ha establecido Morena quienes deseen contender por una candidatura tienen que renunciar a sus cargos. Y eso no lo va a hacer el futbolista.

El enfrentamiento del congreso con el jefe del ejecutivo es personal y rebasa cualquier situación que hayamos visto en el pasado; los diputados ya ni siquiera se preocupan en justificar su pleito o defender sus decisiones, desde hace varios meses se acabaron los argumentos y en su lugar quedó una lucha frontal con adjetivos, descalificaciones y amenazas que no dejan duda el nivel de confrontación, ni lo que sucedería si Cuauhtémoc Blanco toma la decisión de presentar su licencia.

La ley es clara en estos casos: la designación del sustituto del gobernador corresponde al congreso, al menos 15 de los 20 diputados integrantes de la legislatura, justamente los 15 que le han declarado la guerra a Cuauhtémoc Blanco, quienes impulsan un juicio político en su contra y apostarían por la llegada de alguien opuesto a su persona y proyecto político; posiblemente el fiscal general Uriel Carmona o el propio presidente de la comisión de hacienda Agustín Alonso. Si Cuauhtémoc Blanco presentara su renuncia lo que veríamos es obvio: su lugar sería ocupado por un adversario y el congreso aceleraría los procesos en su contra para inhabilitarlo para competir en el 2024. En ese supuesto el futbolista podría quedarse como el perro de las dos tortas: fuera de la gubernatura y sin posibilidades legales de ser candidato. Peor: sin la estructura del gobierno del estado, quedaría a merced de lo que le quisieran hacer los legisladores y sus dos precandidatos serían devastados.

Las reglas que estableció Morena a sus militantes van más allá del proceso electoral;

en casos como el de Morelos, donde la efervescencia política es alta y los conflictos entre poderes ha pasado al plano personal, los candados pueden modificar escenarios y dejar fuera a algunos contendientes, como Cuauhtémoc Blanco.

El jefe del ejecutivo morelense es un activo de Morena, un hombre cercano al presidente y una figura que el partido necesita para obtener votos en la capital del país y refrendar el triunfo; en la Ciudad de México Cuauhtémoc Blanco es una figura muy popular, querida y electoralmente rentable en cualquier posición que busque, pero para ir a hacer campaña en la CdMx, el futbolista debe tener la certeza de que no será perseguido en Morelos.

Y para ello es necesario el apoyo de la federación.

• posdata



Una vez más el congreso local cuestionó al comisionado de seguridad, esta vez el duelo no fue como el que alguna vez sostuvo Agustín Alonso con José Antonio Ortiz Guarneros, ahora el encargado de atacar al almirante fue Julio César Solís. Por obvias razones el debate fue de mucho menor nivel.

El regordete diputado dijo que el encargado de la seguridad no ha dado resultados, cuestionó su trabajo y exhortó al gobernador a dar un plazo de 30 días a Guarneros para disminuir la inseguridad en la zona de Huitzilac... o destituirlo.

La respuesta del marino fue contundente:

- 1- Los diputados cuestionan una instrucción presidencial y ofenden a las instituciones federales y estatales que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.
- 2- Retó al titular de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado (Julio César Solís) a que en un lapso no mayor a 30 días gestione el recurso económico para aumentar el salario de las y los policías, así como para incrementar sus prestaciones.
- 3- "Consiga los recursos necesarios para aumentarle el salario a los policías, la asistencia social que deben tener, un Centro de Desarrollo Infantil, becas para sus hijos e hijas y contar con más elementos para que no estén 24 por 24; las tropas deben estar en tres condiciones: operando, capacitándose y disfrutando vacaciones como cualquier colaborador. Lo reto a que me de contestación en 30 días"
- 4- Hemos dado resultados en materia de prevención del delito y fomento de la cultura de denuncia, hemos realizado importantes detenciones de personajes que desestabilizaban a la entidad e implementado estrategias como el SeguriChat y la instalación de cámaras de videovigilancia en algunas demarcaciones.
- 5- "Desde que llegamos a la fecha hemos logrado 98 mil 548 detenciones, no creo que este señor pueda tener algo comparado con lo que hacemos nosotros; con mucho gusto me puedo sentar con él y atender punto por punto, porque ya basta que esté aprovechando

la casa del pueblo para estar ofendiendo sin bases"

6- Nosotros hemos dado resultados a la ciudadanía ¿El diputado qué ha hecho por la gente?

• nota



El gobernador Cuauhtémoc Blanco alertó sobre una campaña de desprestigio que se prepara en su contra, en el marco del proceso electoral que está por iniciar. Sin dar detalles de lo que se trata el mandatario se dijo tranquilo y dispuesto a cualquier revisión sería porque "el que nada debe nada teme".

No sería la primera ocasión en la que el gobernador de Morelos queda en el ojo del huracán por una campaña mediática, pero sí sería el momento más peligroso por la situación que se vive y las connotaciones electorales que tendría.

Reitero: el ejecutivo debe dejar a un lado la confrontación e iniciar el proceso de conciliación con todos, porque ya estamos en la recta final del sexenio.

La mejor vacuna contra cualquier campaña de desprestigio está en tener un buen comportamiento y buenos aliados, empezando por la sociedad.

Aquello de "el que nada debe nada teme" ya no aplica. Hoy los juicios son mediáticos, sumarios y muchas veces sin más argumento que la ofensa.

• post it



Jorge Gamboa dio el campanazo al ganar la contienda por la presidencia del Poder Judicial a Rubén Jasso. Su llegada refrescó al tribunal, pero su actitud y mala comunicación le ha ido restando presencia dentro y fuera del TSJ.

El magistrado presidente es un profesional del derecho, un hombre técnico que recién participa activamente en política, de ahí los errores que comete y el sensible descenso en su liderazgo. ¡No necesito popularidad! Seguramente pensará el susodicho... y ese puede ser uno más de sus errores. Rubén Jasso llegó fuerte al cargo, pero descuidó su imagen, no comunicó bien sus acciones y al perder simpatías, sus excesos quedaron expuestos y sus errores se magnificaron. El mejor aliado de Gamboa en la carrera por la titularidad del TSJ fue Jasso y su mala imagen.

La historia se repite: ahora el mal visto ya no es Rubén Jasso, sino Jorge Gamboa.

• redes sociales

El alcalde de Xochitepec cometió una falta legal muy grave. Las consecuencias serán del tamaño de su error.

Comentarios para una columna optimista:
 eolopacheco@elregional.com.mx
 Twitter: @eolopacheco
 Facebook: Eolopachecomx

No debe estar vinculada a ningún poder: Morelos Rinde Cuentas

Urgente evitar la politización y actos de corrupción en la ESAF

Se ha chantajeado a municipios, instituciones y organismos autónomos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Urgente que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) no pertenezca a ningún poder como el Legislativo o Ejecutivo, porque sin importar violar la Ley desde hace siete años ninguna persona ha podido ingresar a trabajar a través del concurso de la Ley de Fiscalización; pero además, se convierte en un problema al politizarse y chantajear a municipios, instituciones y organismos autónomos, denunció Roberto Salinas, del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, Roberto Salinas, explicó que es necesario que los funcionarios de la auditoría sean seleccionados a través de un servicio de carrera y reciban una remuneración adecuada para vivir dignamente, y evitar que con salarios paupérrimos puedan incurrir en actos de corrupción.

Urgente rescatar los mercados municipales en Morelos: CMIC

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos urge rescatar los mercados municipales, derivado de que están en el abandono por la falta de trabajo de mantenimiento y lo antiguo de las construcciones.

En entrevista, el presidente de la Cámara, Armando Núñez Iragorri consideró urgente verificar las condiciones de seguridad de mantenimiento de los mercados municipales.

Subrayó que personal de Protección Civil y Bomberos deben efectuar una inspección de las condiciones de seguridad en los mercados municipales, con la pretensión de reducir los riesgos de un incidente que comprometa la integridad de locatarios y usuarios.

Pero en cuestión de infraestructura, el ingeniero consideró “los espacios requieren mantenimiento especial por lo menos cada 5 años”.

Aunque dijo que “los mercados deben revisar su sistema eléctrico cada año, aplicar una limpieza continúa por sanidad cada dos meses

De ahí que, dijo, esta situación se convierte en un problema porque la parte técnica se politiza y se chantajea a los municipios, así como a las instituciones y a los organismos autónomos; actualmente, reconoció que no se sabe cuántas auditorías correspondientes a 2017 o 2018 están detenidas.

Asimismo, se destaca la necesidad de establecer un control administrativo que no dependa de los mismos diputados, a través de un órgano interno independiente; por lo que consideró como importante seguir discutiendo estos temas y trabajar en mejorar la situación actual.

Roberto Salinas mencionó que actualmente solo cinco estados cuentan con una auditoría autónoma, por lo que sería excelente que la ESAF ya no dependiera del Congreso, sobre todo, porque reiteró, la parte técnica encargada de realizar auditorías y emitir observaciones debe ser independiente de la parte política encargada de tomar decisiones basadas en esas observaciones.

Al respecto, señaló: “Esto es algo muy delicado, ya que durante estos siete años no ha funcionado

una auditoría transparente. Actualmente, al visitar la página de la ESAF, es posible descargar observaciones, pero los documentos son escaneos de 100 hojas, lo que dificulta la búsqueda de información específica. No se puede buscar rápidamente información sobre una entidad en particular a nivel federal”.

Por ello, consideró necesario ingresar a la página de la Auditoría Superior de la Federación para ver estadísticas por entidad, estado y año, y buscar información para los ciudadanos; por lo tanto, se necesita un cambio radical en el cual la auditoría no esté bajo el control ni del ejecutivo ni del legislativo.

En relación al presupuesto del 2022, se tuvo la peor auditoría

con un presupuesto per cápita de 17 pesos por habitante, mientras que este año 2023 se cuenta con 40 pesos, lo cual sigue siendo insuficiente. Además, el personal de

la Urgente que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, tiene uno de los salarios más bajos del país, lo que los vuelve vulnerables a la corrupción.



Cierre de Centros de Conciliación Laboral, genera exceso de trabajo

GUADALUPE FLORES

Los tribunales laborales del Poder Judicial enfrentan una excesiva carga de trabajo, a consecuencia del cierre de los Centros de Conciliación Laboral de Jojutla y Cuautla.

Así lo informó, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, quien aseguró que “viven los tribunales laborales un verdadero problema”.

También informó que la mayor carga se concentra en Cuernavaca con más de 300 casos al mes, mientras que Cuautla cerca de 150 y Jojutla hasta 80; incluso

indicó que personal de Jojutla fue trasladado a apoyar a los tribunales laborales de Cuernavaca.

“No hay un filtro en las demandas laborales que son los centros de mediación y conciliación de laboral, se lo dejan a los jueces, y los jueces lo único que tenía que hacer es recibir los casos que no había más que irse a tribunales, pues ahora tenemos que hacer nosotros la mediación y ese trabajo es de los centros de conciliación y nos lo dejaron a nosotros”, reveló.

Además, aseguró que la carga de trabajo de los tribunales laborales que dependen del Poder Judicial se elevó al doble; incluso ahora

realización los jueces funciones de conciliación cuando no es su ocupación, también refirió que en los procesos laborales los jueces logran hasta un 60 por ciento conciliar para evitar que se vaya a demanda laboral, pero advirtió del riesgo de colapsar la justicia laboral.

“El riesgo es el colapso de la justicia laboral, porque ahora los jueces tienen aproximadamente 15 audiencias diarias, y siete de ellas son de conciliación, y a hora con 15 casos pues colapsan los tiempos y terminan las audiencias a las 7 de la noche, pero la hora de su salida es a las 3 de la tarde”, dijo Gamboa Olea.

Violencia familiar, desapariciones y delitos cibernéticos en aumento

GUADALUPE FLORES

En Morelos los delitos que más preocupan es violencia familiar, de género, desaparición, robo de vehículos y cibernéticos, dijo Rafael Rueda Moncalian, presidente de la Red de la Nacional de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública.

Además, indicó que es tema que debe atender el Estado, pero también los presidentes municipales y la sociedad para colaborar en materia de prevención. También se-

ñaló en entrevista que estos delitos continúan imparables ante la falta de actuación de las autoridades.

Pero alertó que, sobre un incremento exponencial sobre los delitos cibernéticos; indicó que los fenómenos de comisión del delito de fraude y extorsión están en su “auge” a través de redes sociales, aplicaciones y páginas web.

Además, Rafael Rueda, advirtió que, sobre el riesgo de aceptar solicitudes en redes sociales de desconocidos, “porque puede ser vulnerada la información personal

y de hí robar datos para después extorsionar”.

También el experto en seguridad recomendó a la ciudadanía reducir riesgos ataque cibernético a través de comprobar que la web en la que navega cuenta con certificados, además descargar documentos y programas sólo desde sitios de confianza, no hacer transferencias cuando la conexión sea de un Wi-Fi público, también activar la verificación en dos pasos de WhatsApp, instalar y mantener actualizado el antivirus.

Es necesario conocer los alcances; no puede opinar sobre un tema desconocido

Hasta que se publique la reforma al Poder Judicial, se impugnará: CEDHIM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Hasta que el Poder Ejecutivo publique en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" las reformas que hicieron los integrantes del Congreso del estado, y se conozcan los alcances de la misma es cuando se estará en condiciones de impugnar, aseguró el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), Israel Hernández Cruz.

Reiteró que, será hasta ese momento cuando se pueda considerar la posibilidad de iniciar un proceso de impugnación ante las instancias jurisdiccionales por cuanto a la reforma que se hizo recientemente al Poder Judicial del estado, al tiempo de precisar que no puede opinar sobre algo que aún no se conoce. Una vez que la información sea difundida a través del órgano oficial del periódico, y la reforma constitucional a nivel local sea aprobada, la comisión estará en condiciones de emitir una opinión responsable y ejercer algún medio.

La función de la Comisión de Derechos Humanos es la de cuestionar si una ley aprobada por un legislador contradice los principios, valores y derechos fundamentales establecidos en la Constitución Federal, explicó el ombudsman morelense.

Sin embargo, explicó que esto solo puede hacerse una vez que la reforma se publique en el periódico oficial "Tierra y Libertad" del gobierno estatal y se conozca su contenido, al tiempo de puntualizar que no será irresponsable al emitir juicios hasta que se sepa el alcance de estas reformas al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, aprobadas por los miembros de la legislatura LV.

Abogados contra la reforma al Poder Judicial

Colegios y barras de abogados han expresado su preocupación respecto a las reformas legislativas al Poder Judicial de Morelos, especialmente en relación al haber de retiro para los magistrados, quienes buscan jubilarse con pensiones vitalicias superiores a los 100 mil pesos mensuales.

"Esta propuesta de ley solo beneficia a unos pocos y claramente va en contra de las normas legales. Es importante evitar este tipo de abusos en el Estado de Morelos", señaló un representante.

Aunque los jueces no deberían estar sujetos a un régimen de jubilación, buscan que el Congreso del Estado apruebe mediante un decreto el haber de retiro con una pensión vitalicia de más de 100 mil pesos mensuales. En Morelos, la mayoría de los empleados

deben cumplir 28 años de servicio en el gobierno o alcanzar los 65 años de edad para poder jubilarse, mientras que en el caso de los magistrados solo se requieren 14 años de servicio público.

Además, se está solicitando una evaluación del desempeño para todos los funcionarios

de alto nivel del Poder Judicial, con el objetivo de asegurar la calidad en su labor.

Y es que de acuerdo con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Ley del Servicio Civil del estado de Morelos, los magistrados no son considerados como trabajadores.

A no desperdiciar el agua, llama CEAGUA por carencia de lluvias

EDMUNDO SALGADO

Ante la falta de lluvias en el país, el titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López, hizo un llamado a los ciudadanos para no desperdiciar el vital líquido. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal señaló que de acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, en los últimos días no se han registrado lluvias en la mayor parte del país, sin embargo, las temperaturas han incrementado lo que ha generado escases del suministro.

"Como todos hemos visto y sobre sentido, el calor incrementó, está haciendo mucho sol y no se han registrado lluvias, eso está generando una situación de escases que al parecer va a continuar de acuerdo con el

pronóstico para los próximos días", explicó.

Ante tal situación, hizo un llamado a los ciudadanos para no desperdiciar el agua y usarla con moderación, evitando dejar llaves abiertas, lavar el carro con manguera, entrar otras actividades más, así como a las autoridades para implementar acciones para el cuidado del vital líquido.

"Ante esta situación de escases de lluvias y de altas temperaturas, es importante no desperdiciar el agua, debemos de hacer acciones para cuidarla entre todos, desde los ciudadanos cerrando la llave, mejorando su uso, hasta las autoridades municipales implementando acciones de concientización sobre el cuidado del agua, todo estos nos ayudará a salir de esta temporada de altas temperaturas y falta de agua potable", concluyó Jaime Juárez.

Ayer, se aplicó examen de admisión al nivel medio superior en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), realizaron el día de ayer domingo 18 de junio la aplicación del examen de admisión al nivel medio superior ciclo escolar 2023-2024, en 10 sedes universitarias del territorio estatal.

La titular del Departamento de Admisión y Revalidación de la Dirección de Servicios Escolares, Mayra Delgado Villalobos, informó que se recibieron este domingo a las y los 4 mil 512 aspirantes que debidamente se registraron en el sistema de ingreso.

La evaluación se aplicó en la Preparatoria de Cuautla y en la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, en las preparatorias seis de Tlaltizapán, cinco de Puente de Ixtla, cuatro de Jojutla, Comunitaria de Tres Marías y número 1 de Cuernavaca, además en el Campus Norte, en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAEI) y en la Facultad de Psicología, donde diez aspirantes con discapacidad harán el examen.

Mayra Delgado dijo que este año, la UAEM ofreció 3 mil 933 espacios definitivos para el nivel medio superior y una vez que se conozcan los resultados, se abrirá un periodo de reubicación en otros planteles de la institución, así como en otros subsistemas educativos que ofrezcan espacios.

La funcionaria informó que el examen tuvo una duración de 4 horas con 30 minutos y se realizó en dos horarios, 8 y 15 horas y como en ocasiones anteriores, los acompañantes de las y los aspirantes no podrán ingresar a las sedes universitarias.

Se atendieron las recomendaciones entre las y los aspirantes en su ficha definitiva donde se señala, a través de un código QR, el lugar y la hora donde tuvieron que presentarse al examen, así como llegar 60 minutos antes, portar la ficha y la carta responsiva firmada e impresa, alimentarse sanamente y acudir descansados, aunque se registraron algunos contratiempos mínimos como es habitual en estos procesos. Los resultados del examen serán publicados por número de ficha y calificación el día 9 de julio, en la página web institucional: uaem.mx, en las unidades académicas y en diarios de circulación estatal.

Cabe recordar que el proceso de admisión a la UAEM cuenta con la certificación ISO 9000, para asegurar la confiabilidad del mismo y es el Ceneval la institución que califica los exámenes de admisión, para enviar en las próximas semanas los paquetes con los resultados y abrirlos de manera pública ante el Comité Interinstitucional de Participación Social para el Seguimiento del Proceso de Selección de Aspirantes de Nuevo Ingreso a la UAEM.

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

En el marco del Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana, **te invitamos a la conferencia**

HABLEMOS DE DISCAPACIDAD AUDITIVA, COMUNIDAD SORDA, ESPAÑOL Y LENGUA DE SEÑAS

Museo de la Ciudad de Cuernavaca, #MuCiC (Av. Morelos Norte, No. 265, Colonia Centro)

Dirigida a: Público en general

Martes 13 de junio

De 09:00 a 11:00 a.m.

¡Sin Costo!

www.cuernavaca.gob.mx

[@cuernavacagob](https://twitter.com/cuernavacagob)

[/cuernavacagob](https://facebook.com/cuernavacagob)

Con la SEDATU, atendiendo la política pública aprobada el 2016

Autoriza programa de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

El Cabildo de Cuernavaca autorizó el inicio de los trabajos de formulación del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable, mismo que se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal, que destinó un millón de pesos a la ciudad como parte del programa de actualización de los instrumentos de planeación de más de 120 municipios en el país, a fin de aprovechar mejor el uso de suelo, dotar de mejores servicios públicos a la población y lograr un aprovechamiento sustentable.

La presentación del programa al cuerpo edilicio estuvo a cargo del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, quien señaló que estos trabajos atienden las necesidades actuales de desarrollo y acuerdos internacionales para el desarrollo sustentable, teniendo como ejes principales el desarrollo social, económico y del medio ambiente, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la cual desde su publicación en 2016

dictaba un plazo de dos años contados a partir de su entrada en vigor para formular o adecuar los planes y programas de desarrollo urbano de los centros de población mayores a cien mil habitantes, lo que a la fecha no había ocurrido.

Sostuvo que si bien el municipio cuenta con un Programa de Desarrollo Urbano del centro de población del 2006, tres programas parciales de desarrollo urbano sustentable de Ahuatlán, Chipitlán y nororiente publicados en 2009, 2012 y 2015, respectivamente y con un Programa de Ordenamiento de Zonas Conurbadas Intermunicipal en sus modalidades centros de población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec publicado en 2009, todos cuentan con estrategias superadas, por lo cual ya no responden a la realidad actual que vive la ciudad, siendo indispensable adecuar los instrumentos en la materia.

En este tenor, el Gobierno Municipal firmó un convenio de coordinación con la SEDATU que contempla el acceso a programas de apoyo y subsidios federales para la mejora urbana, definiendo la dependencia federal a la empresa que se encargará de la

formulación del programa, mientras que la administración municipal dará las directrices de cómo desean que se elabore el proyecto, atendiendo el rezago territorial con políticas públicas de vivienda, regularización de la tenencia del suelo y ordenamiento aplicadas a nivel nacional, pero atendiendo las necesidades locales.

Al uso de la palabra, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, puntualizó que en la elaboración del programa no

solo participarán todas las dependencias del ayuntamiento y el propio cuerpo edilicio, sino también la población, ya que sus opiniones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio serán tomadas en cuenta, definiendo seis temáticas: medio ambiente y actividades en el ámbito rural, estructura urbana, equipamiento urbano (privado y público), infraestructura urbana y servicios públicos, movilidad y accesibilidad, así como administración urbana.

Siguen los incendios forestales; ahora es en Tetela del Volcán

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, informó que este domingo inició un incendio forestal en el municipio de Tetela del Volcán, mientras que en Cuernavaca continuaron los trabajos para sofocar el fuego en el paraje "El Fresno" del poblado de Santa María Ahuacatlán.

De acuerdo con el reporte de dicha dependencia, durante la mañana de este domingo se reportó un incendio en el municipio de Tetela del Volcán, en donde se trasladaron 10 combatientes forestales de la Brigada Sierra33 de la Comisión Nacional Forestal, para iniciar con los trabajos para sofocar el fuego, el cual se desconoce hasta el momento sus causas.

"Diez combatientes forestales de la Brigada #Sierra33 de la Comisión Nacional Forestal #Conafor, van a Tetela del Volcán a atender un incendio forestal", infor-

mó la dependencia.

Además, sobre el incendio reportado en Santa María Ahuacatlán desde el pasado miércoles, la dependencia informó que continúan los trabajos para liquidar el incendio, el cual es complicado debido a las condiciones del terreno y al clima registrado en los últimos días.

Cabe mencionar, que ante las altas temperaturas y baja presencia de humedad, autoridades del Mando Unificado hicieron un llamado a la ciudadanía para evitar el uso del fuego en áreas colindantes con terrenos forestales que puedan propiciar un incendio.

Además, recordó que los números de emergencia para hacer algún reporte son el 800 737 0000, 9-1-1 ó 777 100 0515, así como en redes sociales @Desarrollo Sustentable Morelos y Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales en Facebook, @SDS_Morelos y @CEECA_Morelos en Twitter.

Impulsan protocolo de hostigamiento y acoso sexual en administración pública

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Gobierno, a través de la Comisión Ejecutiva Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del estado de Morelos (Coevim), en coordinación con la Secretaría de la Contraloría, mediante la Dirección General de Mejora Gubernamental, desarrollaron la segunda sesión de sensibilización y capacitación a las personas servidoras públicas adscritas al Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo (Filateq), abordando la implementación del protocolo de hostigamiento y acoso sexual.

En ese sentido, Adriana De la Cruz Morales, comisionada ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo, previo al desarrollo de la sesión, realizó la entrega de material de difusión en la materia: ruta de atención, directorios de servicios estatales y municipales para la atención a mujeres víctimas de violencia, posters de fomento del uso del lenguaje no sexista, así como ejemplares del modelo estatal de comunicación.

"En el Ejecutivo del Estado la cero tolerancia a las conductas que dañan la integridad y seguridad de las mujeres está aparejada a acciones claras, no sólo es un discurso de palabras sino es a través de hechos", refirió la funcionaria, por lo que agradeció al director general, por generar las facilidades para el acceso de la información a su personal.

Dionicio Emmanuel Álvarez Anonales, director general del Filateq, destacó la im-

portancia de que todas las personas que laboran en su dependencia cuenten con la información necesaria sobre la materia, reiterando su disposición y apertura en las acciones de prevención de las violencias contra las mujeres, así como lo ha instruido José Luis Galindo Cortez, secretario de Desarrollo Sustentable.

Por otra parte, Alejandra Molina Vera, directora general de Mejora Gubernamental y Contraloría Social, abordó de forma genérica los antecedentes de la creación del "Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual", publicado en el periódico oficial en fecha 06 de junio de 2022.

Finalmente, Marisela Martínez López, comisaria pública del Filateq, dio a conocer cuáles son los lineamientos y la ruta específica para iniciar las denuncias correspondientes ante la instancia que representa y que es la encargada de evaluar, investigar y en su caso sancionar, las conductas de los servidores públicos de este fideicomiso, para verificar que se ajusten a los valores constitucionales y a los principios legales que rigen la función pública.

En esta actividad estuvieron María Fernanda González Neri, jefa de Cobranza del Fideicomiso y responsable de la vinculación entre ambas dependencias; Olga Sarmiento, directora de Vinculación de la Coevim; además de directivos, coordinadores, jefes de área, auxiliares, así como demás personal del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo.



Gobierno de Jiutepec, festeja Día del Padre con actividades físicas

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno con Rostro Humano, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, en coordinación con diferentes asociaciones e iniciativa privada organizaron una serie de actividades físicas dirigidas a las familias del municipio para festejar el Día del Padre (18 de junio) en el recién rehabilitado parque lineal "Jiutepec por la paz".

En punto de las 8:00 horas y con la participación del presidente municipal e integrantes de la administración municipal dio inicio la caminata, así como el recorrido en bicicleta, patines y silla de ruedas en calles periféricas al espacio público, en donde integrantes de la comunidad convivieron y se recrearon. El edil compartió con los participantes, la importancia que tiene realizar actividad física, a partir de la cual se

procura la salud física y mental de las personas, asimismo el deporte funciona para estrechar los lazos entre los integrantes de la comunidad y empodera a los diferentes grupos de la sociedad.

Rafael Reyes externó una afectuosa felicitación para los papás de Jiutepec y del estado de Morelos, reconociendo el amor, la entrega y el sacrificio que realizan por sus hijas e hijos, siendo pilares fundamenta-

les de las familias. Posterior al recorrido, tuvo lugar una rifa de regalos

para los participantes de la actividad física.



Por intenso calor, aumentan sus ventas en raspados, nieves y aguas

EDMUNDO SALGADO

Vendedores de raspados, nieves y aguas frescas, reportaron un incremento en sus ventas de hasta el 50 por ciento debido al aumento de las temperaturas.

De acuerdo con un recorrido realizado por El Regional en distintos establecimientos, las altas temperaturas provocaron que sus ventas aumentaran de manera importante, ya que muchas personas acudieron a comprar nieves para poder refrescarse.

"Al hacer mucho calor, al tener temperaturas que superan los 35 grados centígrados, muchas personas vienen a comprar nieves, desde las más económicas de 25 pesos, hasta las más caras, desde la mañana y hasta la noche, estamos calculando que aumentaron en un 50 por ciento ya que todos quieren refrescarse",

explicó Daniela Domínguez, vendedora de nieves en Alpuyecca, municipio de Xochitepec.

Los comerciantes precisaron, que sus ventas podrían incrementar más en los próximos días debido a que el pronóstico del clima señala que el calor seguirá, lo cual aplaudieron ya que una vez que inicie la temporada de lluvias, sus ventas volverán a la baja.

"El calor va a seguir fuerte según lo que escuchamos en las noticias, eso significa que nuestras ventas van a seguir y lo aplaudimos porque eso implica una fuerte derrama económica para nosotros, ya una vez lleguen las lluvias pues la gente ya no sale, ya no van por algo frío, lo que quieren ahora será café, entonces mientras haya calor, los respaldos se venderán más", dijo Teresa Montes, vendedora en el Centro Histórico de Cuernavaca.

Habrán módulos de vacunación de SSM en Xoxocotla, Tlaltizapan, Axochiapan y Cuautla

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno estatal, a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos (SSM), colocará módulos de vacunación en los municipios de Xoxocotla, Tlaltizapan, Axochiapan y Cuautla para proteger a grupos vulnerables contra diferentes enfermedades.

Al respecto, Yedid Miranda Campos, jefa del Departamento de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (DASIA), especificó que el lunes 19 de junio se instalará una brigada de inmunización en el zócalo del municipio

de Xoxocotla; en tanto, el martes 20, en la Ayudantía de Huatecalco, ubicada en la calle José María Morelos, en Tlaltizapan.

Precisó que el miércoles 21 de junio, el personal de SSM estará en el Parque Juárez, de la colonia Centro, en Axochiapan; asimismo, el 22, en la Unidad Deportiva "José María Morelos y Pavón", ubicada en la colonia Gabriel Tepepa, municipio de Cuautla.

La titular de DASIA mencionó que, a niñas y niños menores de nueve años, se les pondrán dosis contra difteria, tétanos, tos ferina, Hexavalente, neumococo, rotavi-

rus, así como sarampión, rubéola y parotiditis.

Mientras que a mujeres embarazadas recibirán vacunas, contra tétanos, difteria y tos ferina (Tdpa); a mayores de 60 años, contra neumococo, tétanos y difteria (Td); y para el resto de la población, estarán disponibles contra hepatitis B, sarampión, rubéola, tétanos y difteria.

Miranda Campos recordó que es necesario llevar la Cartilla Nacional de Salud para revisar y completar el esquema de vacunación; el horario es de 09:00 a 15:00 horas y el servicio es gratuito.



VENEDORES DE RASPADOS, nieves y aguas frescas, reportaron un incremento en sus ventas de hasta el 50 por ciento debido al aumento de las temperaturas.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



Nuevos casos de covid-19, incluyen 5 mujeres en diferentes municipios

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud informa que a la fecha en la entidad se han estudiado 405 mil 795 personas, de las cuales se han confirmado 102 mil 878 con coronavirus COVID-19; 25 están activas y se han registrado 5 mil 422 defunciones.

Los nuevos pacientes son 5 mujeres: 1 caso en Cuautla; 1 en Cuernavaca; 1 en Jojutla; 1 en Puente de Ixtla; 1 en Tlaltizapán.

En tanto, no se registraron defunciones durante las últimas 24 horas. La institución mencionó que, de los 102 mil 878 casos confirmados, 94 por ciento están recuperados, 1

por ciento está en aislamiento domiciliario, mientras que el 5 por ciento lamentablemente ha fallecido.

Con respecto a las pruebas antigénicas para la detección del virus SARS-CoV-2, la dependencia recordó que continuará el servicio en 14 unidades médicas, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

En la Jurisdicción Sanitaria I, se encontrarán en el Centro de Salud Tlaltenango, ubicado en avenida Emiliano Zapata y la unidad médica que se ubica en Ocoatepec, calle Candelaria, sin número, ambos del municipio de Cuernavaca y en el Centro de Salud Tres Marías, ave-

nida Zempoala, sin número, localidad de Huitzilac.

Mientras que en la Jurisdicción Sanitaria II, en la unidad médica de Jojutla, en avenida Universidad, sin número, colonia Centro; en Tlaltizapán, el Centro de Salud se encuentra en calle Lerdo de Tejada, sin número, colonia Centro; en el Centro de Salud de Tlaquiltenango, avenida Morelos, número 281, colonia Los Presidentes.

Además, en la unidad médica de Xoxocotla, calle Alalpan, sin número, colonia Centro; en la unidad médica de Zacatepec, callejón Cuauhtotolapan, colonia Lázaro Cárdenas y el Centro de

Salud Amacuzac, en Circuito Interior, sin número, colonia Miguel Hidalgo.

La Jurisdicción Sanitaria III proporcionará la toma de muestra en el Centro de Salud Cuautla, calle Tercera Cerrada de Mongoy, número 211, colonia Centro, así como el Centro de Salud Peña Flores, calle Ruiz Cortines, sin número, esquina Calvario, colonia Peña Flores, ambos del municipio de Cuautla.

También, en la unidad médica de Yauatepec, calle Paseo Tlahuica, sin número, Barrio Rancho Nuevo; en el Centro de Salud Jonacatepec, calle Matamoros, número 08, Barrio Santa Lucía y en Atlatlahuacan, en la

unidad médica ubicada en carretera federal México-Cuautla, kilómetro 88.

Las y los médicos valorarán a pacientes de acuerdo a sus síntomas como: fiebre, tos, escalofríos, escurrecimiento nasal, pérdida del gusto u olfato, así como dolor de cabeza, muscular, de articulaciones, garganta y torácico.

Finalmente, la Secretaría de Salud compartió que padres de familia o tutores deben presentar la Clave Única de Registro de Población (CURP) para quienes tengan menos de 18 años; mientras que, los mayores de edad deben llevar identificación oficial.

OPINIÓN

Diego Pacheco



Las pre-elecciones II

Una semana de que se definió el método por el que se elegirá a la o el candidato a la presidencia de la República por Morena (que es hoy considerado como el virtual nuevo Ejecutivo Federal debido, entre otros factores, a la inacción de la oposición), mucho a ocurrido en la arena política.

Las corcholatas renuentes a dejar el cargo ya lo han hecho, mientras que aquellas que anunciaron desde un primer momento su salida, dejaron el cargo de manera oportuna. Cada una de estas salidas han dado de qué hablar por distintos factores, desde la renuncia del canciller, Marcelo Ebrard —antes que sus contrincantes—, el mitin en el Monumento a la Revolución de Claudia Sheinbaum —con motivo de su último informe de gobierno— o, por el contrario, la vergonzosa salida de Gerardo Fernández Noroña de la Cámara de Diputados, donde fue duramente criticado por una de sus compañeras legisladoras.

Ahora bien, habiendo iniciado la contienda, cabe señalar que este es un juego en donde el premio mayor es la Silla Presidencial; no obstante, los premios de consolación pesan por sí mismos, guardadas las dimensiones, y podrían ser el objetivo por ganar para más de una de las corcholatas. A la hora de negociar, siempre es recomendable apuntar alto para que, en su defecto, se pueda conseguir un punto medio-alto.

Algo importante por observar: hasta hace unas semanas, la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se perfilaba como una de las posibles candidatas a la Ciudad de México, quizá una de las más fuertes; sin embargo, allá semana pasada se bajó de la contienda, bajo el argumento de seguir formando parte del gabinete histórico que encabeza el presidente López Obrador. Más allá del discurso, podemos entender que la Ciudad de México entrará dentro de la bolsa de regalos para las y los aspirantes a la presidencia que no consigan la victoria en las encuestas.

El reto en esta pre-pre-campaña está en mantener la unidad del partido y, en ese sentido, las aspiraciones personales y los proyectos particulares serán el principal obstáculo para este cometido. Los candados impuestos a través del acuerdo del Consejo Nacional sirven únicamente para pre-

venir la desobediencia al interior del partido; no obstante, son inútiles para prevenir los saltos de barco. El argumento de que un cambio de institución significaría la pérdida de confianza en la persona es una falacia que cobra relevancia según sea la corcholata.

En Morelos, a manera de espejo con la dinámica nacional, algunas de las y los aspirantes a la gubernatura de la Tierra de Zapata han expresado su disposición de renunciar al cargo o pedir licencia para poder contender por el Ejecutivo estatal. Esta es una dinámica que se replica en los diferentes espacios que se disputarán en el 2024, por lo que en las próximas semanas podremos presenciar una reconfiguración nacional del escenario administrativo y legislativo, a partir de que más y más manos se alcen para buscar la candidatura del partido en el poder.

Así, a nivel local, el alcalde de Jiutepec, Rafael Reyes, ha señalado que está listo para dejar el cargo en el momento en que sea necesario; de igual manera, la Senadora Lucía Meza, la titular de Lotería Nacional, Margarita González y el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Rabindranath Salazar, se encuentran dentro de los nombres —a nivel federal— que podrían dejar el cargo en el futuro próximo para buscar la simpatía del partido en las elecciones del próximo año.

A todo esto, ¿qué dice el INE?

El órgano electoral ha sido uno de los contrapesos importantes de este sexenio frente a los actos propagandistas fuera de tiempo. Esto llevó a fricciones importantes con el Ejecutivo federal que, como consecuencia, llevaron a que los exponentes de cada bando se dieran a la tarea de hacer muestras públicas de músculo con manifestaciones masivas.

En este caso, las campañas que tienen lugar durante este proceso son para determinar a la persona que llevará la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, a manera de evitar llamarles candidatos y, así, esquivar los obstáculos normativos por actos anticipados de campaña.

El INE ha determinado que este proceso debe llevarse a cabo bajo ciertos lineamientos para evitar que se viole la ley —lo que podría tener como consecuencia el que no

se les permita registrar su candidatura—; dichos candados prohíben los llamados al voto, la promoción de Morena como plataforma política, la aparición en spots de radio y televisión, así como la divulgación de promesas electorales.

Pasos importantes

A partir de la semana pasada, el matrimonio igualitario es ahora una realidad lo largo y ancho del país. Con ello, se garantiza un derecho humano para un sector que, históricamente, veía mermadas sus garantías individuales debido a prejuicios y discriminación.

Ojo, que para alcanzar este punto pasaron 12 años desde que la primera entidad federativa, la Ciudad de México, legislara para consolidar este derecho. Finalmente, el Congreso del Estado de Nuevo León aprobó el reconocimiento del dictamen de matrimonio igualitario.

Enhorabuena a todas las voces que, con su lucha y desde sus trincheras, hicieron de este avance histórico una realidad. El camino por delante sigue siendo largo, no obstante, estos logros no son menores, pues en el mapa grande generan marcas visibles que son las bases de los próximos triunfos.

Por cierto

En medios de comunicación, redes sociales y en boca de muchas y muchos ciudadanos el tema, cuando se habla de política, es mayoritariamente Morena. Esto se debe a una inactividad nacional de los partidos opositores frente a la muy adelantada campaña morenista.

Al respecto, resaltan tres hipótesis. 1: existe una derrota anímica de las cúpulas, quienes han tirado la toalla para el 2024 y, por ello, buscan construir desde ahora las bases para la contienda posterior. 2: las cúpulas opositoras han pactado con el grupo en el poder los resultados del próximo año, a cambio de un beneficio para sí mismos 3: ante la adelantada contienda cuatroteísta, se opta por mantener un perfil bajo hasta el momento en que se deban llevar a cabo las definiciones; como lo diría Javier Duarte: paciencia y prudencia según conveniencia.

Tú, ¿qué opinas?:

diegopachecowil@gmail.com

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11616

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl17@gmail.com

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE



**TELÉFONO:
777 228 22 49**
contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200**

“La China” y dos menores de edad, detenidos por traer armas y droga

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente aseguraron a tres personas; una mujer adulta de nombre Clara Isamar “N”, apodada “La China” y dos adolescentes, hombre y mujer, ambos de 17 años de edad, por los delitos de portación de arma de fuego, delitos contra la salud y posesión de vehículo de procedencia ilícita.

De los hechos, este fin de semana los agentes investigadores realizaban actividades en la colonia Gabriel Tepapa de Tlaquiltenengo, ya que un agente del Ministerio Público (MP) había ordenado la localización y aseguramiento de una camioneta marca Ford tipo Escape de color gris, la cual estaba relacionada con un hecho delictivo y se le había visto en la colonia en mención.

En la calle Héroe de Nacozari los agentes localizaron la unidad en movimiento, por lo que solicitaron al conductor detuviera la marcha, el cual acató la indicación. Ensegui-

da, del lado del conductor, bajó un hombre que portaba un arma larga y del lado del pasajero una mujer, también armada, pero al ver que los elementos de la AIC los superaban en número, optaron por bajar las armas. Dentro de la unidad aguardó una mujer.

Las tres personas fueron aseguradas, a “La China” además del arma larga con cargador abastecido, se le aseguraron 32 bolsitas de plástico con droga tipo cristal. Al masculino, el arma larga con cargador abastecido y 36 dosis de droga tipo cristal y a la fémina que aguardó en la camioneta, se le localizaron 26 dosis.

Al ser llevados a la Fiscalía Regional Sur Poniente se conoció que el hombre y la mujer que viajaba en el asiento trasero, son menores de edad, por lo que quedaron a disposición del MP especializado en adolescentes, mientras que “La Chi-

na” quedó a disposición del representante social del fueron común, y será en las próximas horas cuando se determine su situación jurídica.



En Yautepec detienen a cuatro; les aseguraron pistolas y polvo blanco

DE LA REDACCIÓN

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional oriente, inició proceso en contra de cuatro masculinos detenidos la madrugada de este sábado en el municipio de Yautepec, a quienes se les aseguraron armas y droga.

Elementos policiales del municipio al realizar durante la madrugada de este sábado diversos recorridos, fueron interceptados por el chofer de un tracto camión quien les refirió que minutos antes los tripulantes de un vehículo tipo Jetta de color blanco, sin placas de circulación, habían intentado cerrarle el paso para despojarlo del camión.

Los elementos policiales realizaron el patrullaje por la zona y sobre la carretera federal Cuernavaca-Cuautla, visualizaron el vehículo referido por la víctima, por lo que los elementos le marcaron el alto al conductor del automóvil, y al realizar la revisión fueron encontradas dos armas de fuego así como diversas bolsas con polvo blanco.

Derivado de lo anterior, fueron detenidos Ildelfonso “N”, Ismael “N”, Antonio “N”, Javier Tairon “N”, quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía Oriente en donde se integra la carpeta de investigación por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y portación de arma, y será en las próximas horas cuando sean presentados ante la autoridad judicial para determinar su situación jurídica.

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos, realizaron en el municipio de Tlaltizapán la detención de Enrique y/o Luis Ramón “N”, por el delito de uso de documentos falsos y posesión de un vehículo con reporte de robo vigente.

Agentes investigadores al realizar diversos actos de investigación este fin de semana en el municipio de Tlaltizapán, observaron sobre la calle Vicente Guerrero, en la colonia Centro, un vehículo de la marca Honda tipo CR-V, modelo 2021, color plata, con placas de circulación JSS-83-61 del estado de Jalisco.

Los detectives de la AIC, observaron del lado del conductor a un masculino, el cual al notar la presencia del vehículo oficial de manera inmediata agachó la cabeza tratando de ocultar su rostro con el hombro izquierdo, derivado de lo cual, el personal de la Fiscalía descendió de la unidad para acercarse a la camioneta y solicitarle al conductor permitirle realizar una revisión al automotor.

Los agentes revisaron el número de identificación vehicular encontrando que el mismo es apócrifo y al realizar una inspección física al número de identificación vehicular que se encuentra grabado estructuralmente, encontrándose el registro desbastado con algún tipo de herramienta, pulido y remarcado.

Al hacerle saber al masculino la situación y solicitarle algún documento de la camioneta, exhibió diversos documentos refiriendo que los portaba en ese momento porque pretendía vender dicho vehículo, como son factura, impresión sim-

ple de consulta de Repuve, póliza de seguro y copias simples de pago de impuestos, documentos que al ser revisados, se comprobó que son apócrifos.

Derivado de lo anterior, se realizó la detención de Enrique “N” de 29 años de edad, para ponerlo a dispo-

sición del Ministerio Público por los delitos de posesión de vehículo de procedencia ilícita, falsificación, uso de documentos falsos y lo que resulte, dándole lectura a los derechos que le asisten y el aseguramiento de la unidad automotriz.



Lo aseguran por posesión de auto robado y documentos falsos